I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000871 /2012

Cerrillos, 09 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2769/2011; el Memorándum N°600/523/2012 del Administrador Municipal; el Decreto Exento N°202/807/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/807/2012, se aprobó el llamado a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES Y TERMINACIONES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES", ID 812-31-LP12,** que requiere ser modificado

D E C R E T O:

1. Modifícase el Itinerario del llamado a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES Y TERMINACIONES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES", ID 812-31-LP12,** sancionado por Decreto Exento N°202/807/2012, en sus siguientes puntos:

1.1. En su punto 3, en el sentido de señalar que el horario de cierre de la licitación será el 28 de mayo del 2012 a las **15:00 horas**.

1.2. En su punto 8, en el sentido de señalar que el horario de apertura electrónica de la propuesta será el 28 de mayo a las **15:01 horas**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

7000871

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Página Web